

Expediente: 8/25

Carátula: ALOMO MARINA Y OTROS C/ PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ INDEMNIZACION POR FALLEC. TRABAJADOR

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 28/03/2025 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA, -DEMANDADO

20323484350 - ROJAS ALOMO, Jose Emanuel-ACTOR

20323484350 - ROJAS, Leila Marisol-ACTOR

20323484350 - ALOMO, Marina-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 8/25



H3080058047

JUICIO: ALOMO MARINA Y OTROS c/ PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA s/ INDEMNIZACION POR FALLEC. TRABAJADOR. EXPTE. N° 8/25

En fecha 27 de marzo de 2025, se hace constar que no se libra cédula, al domicilio real de la parte demandada, por no haberse satisfecho el pago de movilidad, conforme lo dispuesto en el punto III de la Acordada 310/20 y el punto I - Art. 54 de la Acordada 879/23 de la CSJT. Secretaría. MBC-8/25.

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=PILO Maria Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.